

ANEXO III

AUTORIZACIONES ARTESANALES

ZONA MARÍTIMA.

Comprendida entre Punta Rasa y Punta Médanos, con las restricciones que imponga la reglamentación vigente y el alejamiento de cada embarcación.

SITIO DE DESEMBARQUE MUNICIPALIDAD DE LA COSTA Y LOS LUGARES DE DESEMBARQUE HABILITADOS.

EMBARCACION	MAT	PERMISIONARIO
ALCEO II	Glav-117	Battistelli, José Anibal DNI 11.248.658
LUNA SEKA	1510	Villar, Alejo José DNI 7.660.392
ODISEA	1845-M	Gonzalez, Guillermo Javier DNI 23.260.859

PUERTO Y SITIO DE DESEMBARQUE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ Y LOS LUGARES DE DESEMBARQUE HABILITADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE LA COSTA.

EMBARCACION	MAT	PERMISIONARIO
DOÑA ESTER	01684-M	Puertas, Osvaldo Oscar DNI 14.520.916
VITO	01810-M	Muguruza, Sergio Rodolfo DNI 17.263.331

Lic. MAURICIO REMES LENICOV
Direccion Provincial de Actividades Pesqueras
FIRMA DELEGADA
Res. SSAPyDD N° 15/06